



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0037361/2016

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la **Prof. Susana del C. Bazan** (Leg. Univ. 18164) solicita aumento de dedicación en un cargo de Profesor Titular en la Cátedra "Elementos del Derecho aplicados a la traducción" (fs.1-3),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Que, a fs.9, Secretaría Académica informa que la situación de la Cátedra "Elementos del Derecho aplicados a la traducción" ha sido incluida en primer lugar en la "Propuesta para la asignación de recursos humanos" oportunamente presentada a este H. Cuerpo,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia (a fs. 10),

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Suspender el tratamiento de lo solicitado por la **Prof. Susana del C. Bazan** (Leg. Univ. 18164) hasta tanto exista disponibilidad de fondos de Inc. 1.

Art. 2°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

239